

Oficio N°: 1105.-

Antecedente: Solicitud MU228T0005870 de fecha 07 de febrero de 2021, de la Sra. Natalia Urrea Martínez, Ingreso Externo N° 848 de fecha 08 de febrero de 2021.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 4 MAR 2021

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. NATALIA URREA MARTINEZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 08 de febrero de 2021, donde requiere "...información acerca de la aplicación de la ley 21.020 de Tenencia responsable de mascotas y su reglamento, específicamente: 1. Quién se encarga de realizar su fiscalización. 2. Número de fiscalizaciones asociadas correspondientes al año 2019, 2020 y 2021. 3. Número de multas aplicadas durante el año 2019, 2020 y 2021. 4. Existencia de Registro de perros comunitarios en la comuna y si se encuentra asociados a sectores determinados. 5. Número de perros comunitarios registrados en la comuna, 6. Existencia de registro de gatos ferales y si se encuentra asociado a un sector en particular de la comuna. 7. Número de colonias y/o gatos ferales registrados en la comuna. 8. Número de capacitaciones a habitantes de la comuna en materia de Tenencia responsable de mascotas realizadas el año 2020 y durante el año 2019..." [sic], adjunto remito a Ud. Memorándum N° 3249 de fecha 02 de marzo de 2021 de nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/MRMQ/MINU/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum N° : 324P -
Antecedente : Memorándum N°128, de fecha 08/02/2021.-
Materia : Informe a lo consultado, Ingreso Externo N° 848 de fecha 08 de febrero de 2021.-

PROVIDENCIA, 02 MAR 2021

DE : TRINIDAD BIGGS MONTANER
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar, respecto de la información solicitada por Ley de Transparencia, de Ingreso Externo N° 848, del 08 de febrero de 2021, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Solicitud:

Junto con saludar, quisiera solicitar información acerca de la aplicación de la ley 21.020 de Tenencia responsable de mascotas y su reglamento, específicamente:

1. *Quién se encarga de realizar su fiscalización.*

Respuesta: La Oficina de Protección Animal, dependiente del Departamento de Salud Ambiental de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es quien recibe y gestiona la fiscalización de denuncias asociadas a Tenencia Responsable de Mascotas. Lo anterior, en conjunto con la Dirección de Fiscalización en caso de que sea necesario.

2. *Número de fiscalizaciones asociadas correspondientes al año 2019, 2020 y 2021.*

Respuesta: Las fiscalizaciones realizadas durante los años 2019, 2020, y enero 2021, se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Año	Número de fiscalizaciones
2019	196
2020	146
2021	31



3. Número de multas aplicadas durante el año 2019, 2020 y 2021.

Respuesta: En relación a las multas aplicadas durante los años indicados, es posible señalar que no se han cursado multas por concepto de la Ley N° 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas.

4. Existencia de Registro de perros comunitarios en la comuna y si se encuentra asociados a sectores determinados.

Respuesta: Respecto a los perros comunitarios, de acuerdo al último catastro realizado, éstos corresponden a 98 caninos, los cuales se distribuyen de acuerdo a la siguiente tabla:

CATASTRO PERROS COMUNITARIOS			
Lugar	Nº Perros	Raza	Observaciones
Café Literario Bustamante	3	Mestizos	Acompañan a persona en situación de calle
Avenida Bustamante con Bilbao	5	Mestizos	Se asocian a vendedores ambulantes y vecinos del sector
Plaza Baquedano	12	Mestizos	Alimentados por organizaciones de protección animal y asociados a personas en situación de calle del sector
Metro Salvador (bandejón central)	1	Mestizo	Alimentado por locatarios del sector.
Plaza La Alcaldesa	1	Mestizo	Vecinos del sector lo alimentan
Renato Zanelli N°1363	1	Mestizos	Con cama y fuente de agua
Plaza Nueva Zelanda	1	Mestizos	Alimentados por locatarios del sector
Plaza Loreto Cousiño	2	Mestizos	Alimentados por vecinos
General Holley N°134	1	Mestizo	
Emeterio Larraín Bunster	3	Mestizos	Alimentados por vecinos
Plaza Padre Letelier	1	Mestizo	Asociado a persona de situación de calle.
Plaza El Molino	2	Mestizos	Acompañan a persona en situación de calle
Plaza Jacaranda	2	Mestizos	Alimentados por vecinos del sector
Posta El Salvador	4	Mestizos	Algunos asociados a personas en situación de calle.



Los Diamelos Nº2883	1	Mestizo	Cuidado por vecinos.
Plaza Rio de Janeiro	3	Mestizos	Cuidados por vecinos del sector.
Metro Francisco Bilbao	4	Mestizos	Alimentados por población flotante del sector.
Parque Uruguay	4	Mestizos	Alimentados por vecinos del sector.
Manuel Montt /Nueva Providencia	2	Mestizos	Acompañan a personas en situación de calle
Manuel Montt/ Antonio Varas	5	Mestizos	Acompañan a personas en situación de calle
Sector Pio Nono al Oriente	30	Mestizos en su mayoría	Alimentados por organizaciones del sector y que se desplazan entre las comunas de Providencia, Santiago y Recoleta.
Pedro de Valdivia / Nueva Providencia	7	Mestizos	Alimentados por trabajadores del sector (Transantiago y Anglo American)
Torre Santa María (sector Los Conquistadores	3	Mestizos	Alimentados por personas que trabajan en el sector.

5. Número de perros comunitarios registrados en la comuna.

Respuesta: Al momento, existen 100 perros comunitarios registrados en el Registro Nacional de Mascotas en la comuna.

6. Existencia de registro de gatos ferales y si se encuentra asociado a un sector en particular de la comuna.

7. Número de colonias y/o gatos ferales registrados en la comuna.

Respuesta: A continuación, se da respuesta a las consultas 6 y 7 respectivamente. En el siguiente link se puede encontrar la información referente al número y ubicación de las colonias de gatos ferales de la comuna



<https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=14GsJiXX-s9ACU7KfeQUlb9SPJhfGyYOC&ll=33.429095440088446%2C-70.60934544999998&z=14>

8. Número de capacitaciones a habitantes de la comuna en materia de Tenencia responsable de mascotas realizadas el año 2020 y durante el año 2019.

Respuesta: Referente a las capacitaciones asociadas a Tenencia Responsable de Mascotas realizadas en los años indicados, se especifican en la siguiente tabla:

Año	Número de capacitaciones
2019	10 capacitaciones con 335 asistentes
2020	9 capacitaciones con 2164 participantes en formato online

Muchas gracias por la información y por su trabajo, se despide cordialmente

Natalia Urrea, voluntaria Fundación Abogados por los Animales (APLA).

La información se solicita para servir a la labor educativa, jurídica e investigativa de la Fundación Abogados por los Animales.

Sin otro particular, le saluda atentamente.,


TRINIDAD BIGGS MONTANER
Directora de Desarrollo Comunitario

A
AZP/col

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA ABOGADO MUNICIPAL
- DIDECO

